

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XVII

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Miércoles 11 Marzo de 1925

Teléfono núm. 90

Núm. 4.308

LA VALENCIANA :- Zapatería

GRANDES existencias en artículos de la presente temporada; fantasías en calzados de señora y caballero.

Zapatillas de paño, varios colores, con piso de goma.

Diariamente se reciben novedades.

Siempre más barato que ninguna otra casa.

LA VALENCIANA, ZORRILLA 1.—TELEFONO 127.—LORCA

DOCTOR DELGADO RUBIO

OCULISTA

Del Instituto Oftálmico Nacional

CORREDERA 19 (CASA DE FRIAS)

CONSULTA DE 10 a 1 y de 3 a 5

ESPECIAL: A HORAS CONVENIDAS

GRATIS A LOS POBRES

En el Ayuntamiento

Sesión del Pleno del día 9

El pasado día 9 celebró sesión el Pleno, pero como no fuimos avisados con el debido tiempo y no poseemos el don de la adivinación, como ayer decíamos, nuestra presencia como informadores brilló por su ausencia. Mas dispuestos a informar si se nos dice que entre otras cosas se trató de nuestras fiestas.

Lamentando no haber sido testigos presenciales de esta interesante sesión, vamos a darle conocimiento al lector de ella, por medio de lo que nos cuenta un «festigo ocular».

«Se da lectura a un oficio del señor Presidente de la Junta de Festejos pidiendo al Ayuntamiento que le manifieste con qué cautela contribuye para las fiestas de Semana Santa. Inmediatamente la Presidencia pide informe a Intervención y Secretaría sobre disponibilidades de Presupuestos y modo de hacerlas efectivas.

«El señor Contador informa que según el capítulo 3.º, artículo 2.º del presupuesto de ingresos hay consignadas la cantidad fija e invariable de 15.000 pesetas importe de lo que se recauda por el arbitrio sobre tribunas y sillas en la vía pública en las fiestas de Semana Santa. Y en el correspondiente capítulo del artículo del Presupuesto de gastos figuraba igual cantidad con que el Ayuntamiento subvencionaba a las Hermandades para dichas fiestas. Añadiendo que a su juicio, estando dotado ese festejo con una cantidad fija en el Presupuesto no era posible hacer transferencias de otros capítulos para aumentar aquella cifra.

«El señor Secretario informa, previa lectura del art. 186 del Es

taduto municipal y el correspondiente de la ordenanza aprobada por el Municipio para la ejecución del Presupuesto, que no era posible sustraerse a la formalidad de la subasta, si bien ésta podía anunciarse, dada la premura del tiempo, dentro del plazo que el Pleno acordase, y que las transfe en sus existían un trámite legal que necesitaba por lo menos 28 días para resolverse.

«El concejal señor Barnés Franco, dijo que debía hacerse una transferencia de crédito para aumentar la cantidad que debería ofrecerse a la Junta de Festejos.

«El Sr. Méndez, abogado porque se hicieran las procesiones y que si era posible se hiciera la transferencia pero respetando los capítulos referentes a Sanidad e Instrucción, con cuya opinión estuvieron conformes todos.

«Luego se comenzó a discutir el modo de hacer la subasta de la carrera olvidándose en absoluto de lo de la transferencia. Adoptándose el acuerdo de anunciar para dentro de cuatro días la subasta y que se reuniera la Permanente al día siguiente con el fin de redactar el pliego de condiciones.

«Como la más esencial de estas es el precio tipo del remate, 15.000 pts., ese acuerdo es tan estéril, que de antemano puede decirse que ninguna finalidad tiene, porque sabido es que no hay nadie a quien le convenga dar esa cantidad, y que dado el criterio sustentado por la ley no se puede admitir ni un céntimo menos de las 15.000 pesetas.

El público que presenciaba el debate, no penetrando en la significación y alcance del acuerdo adoptado se limitó a exteriorizar su aplauso a los Srs. Concejales que se hablan pronunciado a favor de las procesiones».

TINTORERIA MADRILEÑA

La más importante de la Región

Lutos en cuarenta y ocho horas

Lavados a seco. — Transformación en colores
FERNANDO EL SANTO 4 — LORCA

NOVEDAD

Medias color de carne

MESSEGUER PLAZA CONSTITUCION

ISOMATENISTAS!

Magnificas escopetas Marca BRISTOLL Patent

Unicos concesionarios en España

«Sociedad Hispano Americana,,

Venta a plazos. CATÁLOGOS EN ESTA ADMINISTRACION

Y preguntamos nosotros: ¿por qué no siguió discutiéndose la cuestión por el camino que el señor Barnés Franco, abrió al pedir se hiciera una transferencia de crédito, y no que como el que reconoce que ha echado por un camino que no le conviene seguir, lo deja y se adentra a conciencia por un callejón sin salida?

Nosotros opinamos que habiéndose seguido por la calle archa—TRANSFERENCIA—se hubiese llegado a una solución satisfactoria, COMO OTRAS VECES HA SUCEDIDO y creemos recordarán nuestros amantísimos representantes. ¡Pero... tal vez estemos equivocados, y sea el más factible el que se tomó.

Anoche se reunió la Permanente para acordar que se remita al «Boletín Oficial» y a LA TARDE DE LORCA el anuncio de subasta de la carrera, que en otro lugar de este número publicamos. Una vez tomado el acuerdo se levantó la sesión.

MADRID

La campaña sanitaria

Como de costumbre, se celebró el mitin de propaganda sanitaria en el Teatro Cervantes, con asistencia de numeroso público que sigue cada día con mayor interés esta campaña. Presidió el acto el escritor don Victoriano García Martí.

Hizo uso de la palabra, en primer término, el Dr. Navarro

para presentar a los oradores, insistiendo una vez más en el carácter social de estos actos, ajenos a toda pasión política.

El Sr. Cort estudió el problema de la urbanización sanitaria en las grandes ciudades, exponiendo enseñanzas muy interesantes y documentadas sobre la vivienda higiénica.

El Dr. Zamarruga se ocupó de la lactancia mercenaria, con extensión y competencia, dando instrucciones necesarias para comprobar la salud de las nodrizas.

El Sr. Mamolar habla de la intimidad que debe existir entre padres e hijos, al revés de lo que sucede generalmente en España, a fin de que aquellos puedan prevenir y acudir a las crisis que puede conllevar la inexperience de la edad.

El Sr. Alvarez Fernández con palabra elocuente glosó el anterior discurso ocupándose de la protección a la infancia.

El Dr. Papatche dice en tonos fogosos que los esfuerzos de los hombres no deben ser conducentes a que la beneficencia sea mejor, sino a que sea innecesaria. Se refiere a lo exiguo que es nuestro presupuesto sanitario comparándolo con el de otros países.

El Presidente, Sr. García Martí, comenta en primer lugar la inobservancia de los preceptos higiénicos en España. Recoge alusiones de anteriores oradores y dice que es preciso hacer un examen metódico de las condiciones físicas y económicas en que se desenvuelve la vida española. Cree que antes de ocuparse de la organización política había que estudiar nuestra estructura social. Hace luego un

examen de las condiciones éticas de la familia española que lejos de ser una escuela de abnegación y de espiritualidad cívica, es las más de las veces una escuela de egoísmos.

Al finalizar el acto se proyectó una película de higiene social siendo los oradores calurosamente aplaudidos.

EDICTO

Don Juan-Miguel Fernández Romero, Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que el día quince del actual y en hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la Sala Capitular de este Excelentísimo Ayuntamiento la subasta del arbitrio sobre asientos y tribunas en la carrera de las procesiones de Semana Santa, que comprenderá las calles de Lope Gisbert, Floridablanca, Espartero, Infanta Isabel, San Francisco y Canalejas; siendo el tipo de tasación el de QUINCE MIL PESETAS.

Los licitadores que quieran tomar parte en la subasta habrán de depositar el diez por ciento del indicado tipo de tasación en la Depositaria de este Municipio.

El plazo para la presentación de los pliegos terminará a las ocho de la noche del día anterior al de que ha de celebrarse la subasta debiendo ser presentados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas de este Excmo. Ayuntamiento.

Lorca 10 de marzo 1925.

Juan M. Fernández

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad con domicilio en la calle de de esta vecindad, según cé lula a personal, por rec tamente enterado de las condiciones contenidas en el pliego de las formuladas para esta subasta, se compromete a aceptarlas y cumplir las, ofreciendo al Ayuntamiento la cantidad de pesetas (en letra) por e